

Quito, 20 de marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas y Junta de Directores de
JAMES BROWN PHARMA C.A.**

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de JAMES BROWN PHARMA S.A. al 31 de diciembre de 2011. Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento de parte de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Los administradores de JAMES BROWN PHARMA C.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas: así mismo debo informar a ustedes que durante mi proceso de revisión recibí la total colaboración del Equipo Gerencial y demás colaboradores de la Empresa

La revisión de los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas y los Libros de Contabilidad se encuentran debidamente manejados de acuerdo a lo establecido en el marco legal vigente en la República del Ecuador.

3.- Así mismo, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros, Libros de la Compañía, Revisión de Garantías, entre otros temas para realizar mi trabajo. En este sentido no tengo temas a informar a ustedes sobre ningún ítem analizado.

4.- Por otro lado, es mi opinión que el sistema de control interno de la Compañía provee un apropiado rango de seguridad y protección en todos los puntos referentes al cuidado de los bienes, y manejo de la información de la Compañía, así como para la elaboración de los Estados Financieros.

5.- Los resultados de JAMES BROWN PHARMA C.A. por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2011, y contabilizados antes de impuestos ascienden a la suma de US\$ 1'493.513.

6.- JAMES BROWN PHARMA C.A. ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a las leyes y normas vigentes.



7.- Finalmente, es mi opinión que los Estados Financieros revisados, reflejan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de JAMES BROWN PHARMA C.A. al 31 de diciembre de 2011 y sus resultados, de conformidad a las políticas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, en lo referente a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normativa vigente en la materia.



DR. SERGIO PEÑAHERRERA GUARDERAS
C.C. # 1705062592
COMISARIO

